



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

MARÍA ANTONIETA
DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

A lo largo de estos 365 días de Gobierno, la administración que me honro en presidir ha superado difíciles pruebas, la transformación del municipio ha sido paulatina pero constante, con la firme determinación de realizar acciones que trasciendan , pero que sobre todo beneficien a la ciudadanía, pues hace un año adquirí el compromiso de trabajar y evocar todas mis fuerzas en la construcción de un Apan mejor; hoy más que nunca sabemos el rumbo que debe llevar esta Administración, nos encontramos en el camino correcto y estamos convencidos de que logrando una sinergia entre sociedad y gobierno alcanzaremos mejores resultados.

Seguiremos trabajando conjuntamente con la ciudadanía para lograr que muchas de los metas planteados sean una realidad, en las siguientes páginas expongo los proyectos y políticas públicas que durante este tiempo hemos impulsando, teniendo siempre presente el ser un Gobierno con rostro humano y cercano a la gente: comprobando que la suma de nuestras voluntades supera cualquier adversidad.

Sentemos las bases para dejar huella en nuestro Municipio, porque juntos trabajamos todos.

María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2016 - 2020



Contenido

PRESENTACIÓN

1. SECRETARÍA MUNICIPAL
2. DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES Y HUMANAS
3. ACCIONES EN FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA
4. IMPULSO AL DEPORTE
5. LA CULTURA Y EDUCACIÓN COMO EJE RECTOR DE GOBIERNO
6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER APANENSE
7. ORDEN Y PAZ SOCIAL
 - 7.1. Programa “Por una Conducción Segura”.
 - 7.2. Capacitación a policías
 - 7.3. Implementación del programa denominado “Prevención del Delito en el municipio”.
 - 7.4. Creación de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad
 - 7.5. Reubicación de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, en la colonia El Ciervo, anteriormente Casa de Día
 - 7.6. Mantenimiento del área de retención primaria
 - 7.7. Implementación de Operativos
 - 7.8. Productividad
 - 7.9. Coordinación en materia de seguridad con los tres órdenes de gobierno.
 - 7.10. Presentación de anteproyectos de reglamentos.
 - 7.11. Movilidad
 - 7.11.1. Balizamiento:
 - 7.11.2. Delimitación áreas de estacionamientos:
 - 7.11.3. Recuperación de la cancha de usos múltiples de la colonia La Conchita.
 - 7.11.4. Colocación de nomenclaturas en calles
 - 7.11.5. Colocación de flechas que indican el sentido y preferencias de las calles de la ciudad
 - 7.11.6. Colocación y rehabilitación de mobiliario urbano
8. PROTECCIÓN CIVIL
9. DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO
 - 9.1. Modernización de la operatividad interna

- 9.2. Actividades operativas
- 9.3. Convenios de fortalecimiento.
- 9.4. Oportunidades laborales
- 9.5. Turismo
- 10. **DESARROLLO DEL CAMPO Y APOYO A NUESTROS PRODUCTORES**
 - 10.1. Vivero Regional
 - 10.2. Siembra de Carpas
 - 10.3. Árboles para Reforestar
- 11. **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**
 - 11.1. Mercados y centrales de abasto
 - 11.2. Mercado.
 - 11.3. Rastro.
 - 11.4. Parques y Jardines
 - 11.5. Servicios y atención a la ciudadanía
- 12. **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
 - 12.1. Fortalecimiento de los órganos de control interno.
 - 12.2. Enfoques y perspectivas transversales en las acciones, las actividades institucionales y los programas de gobierno.
 - 12.3. Transparencia en el ejercicio de la función pública.
- 13. **REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR**
- 14. **SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES APAM**
- 15. **COMUNICACIÓN SOCIAL**
- 16. **SISTEMA DIF MUNICIPAL**
 - 16.1. Servicios asistenciales y de salud
 - 16.2. Compromiso con nuestros adultos mayores
 - 16.3. Asistencia Jurídica
 - 16.4. Fomento a la construcción de una sociedad plena.
- 17. **OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**
- 18. **TESORERÍA MUNICIPAL**

PRESENTACIÓN

El significado de la palabra “*Democracia*” guarda, entre su acepción más amplia, la conformación de ideales que promueven un trato igualitario entre *gobernantes* y *gobernados*, mediante la sinergia que se crea cuando la legitimidad en un gobierno impera, lo cual permite que los ciudadanos impulsen, desde la esfera pública, políticas sociales en beneficio de las partes involucradas.

Justamente, el ideal fundamental de este gobierno municipal es la constante determinación de cerrar la brecha que existe entre la ciudadanía y el Estado, condición determinante en el actuar de toda sociedad.

La soberanía popular extiende la posibilidad de contribuir a que los gobiernos mantengan el sentido de corresponsabilidad, en su forma más simple; la rendición de cuentas y el actuar de sus gobernantes, ya que permite saber a la población en qué se están invirtiendo los recursos, y si las funciones públicas se están ejecutando de manera correcta dando resultados significativos y con un gran impacto social.

El planteamiento puede parecer idealista, ante la incontrovertible realidad de que ciertos grupos suelen interesarse y participar más activamente en el quehacer político. Sin embargo, la tendencia histórica tiene que apuntar a una mayor inclusión en las prácticas político democráticas.

El presente documento es el ejemplo a seguir en toda democracia participativa, pues describe, de manera general, las prácticas que como gobierno municipal se han realizado en favor de todos los *apanenses*.

En cumplimiento con lo dispuesto y fundamentado en el Artículo 144 fracción quinta de la Constitución Política del estado de Hidalgo, Artículo 52, 52Bis, así como el artículo 60 fracción I inciso D, de la *Ley Orgánica Municipal*, expongo ante este *Honorable Ayuntamiento Municipal* el informe correspondiente al primer periodo de gobierno, que comprende del 5 de septiembre de 2016, fecha en que rendí protesta como *Presidenta Municipal Constitucional*, al día 30 de agosto.

Desde un principio, el objetivo de esta Administración es contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad, por lo que creamos un *Gobierno Municipal* cercano a la sociedad, con una política de trabajo encaminada a garantizar un gobierno de puertas abiertas, cumpliendo así con el compromiso de ejercer un gobierno democrático, incluyente y participativo.

Lo registrado en el *Primer Informe de Gobierno* da cuenta del trabajo realizado por las direcciones de este *Honorable Ayuntamiento* y la realización de diferentes obras concluidas, coadyuvando con ello al bienestar común de la sociedad, fortaleciendo el lazo entre el gobierno municipal y la sociedad.

1. SECRETARÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de brindar una atención cercana y eficiente, *la Secretaría General*, desde el primer día de trabajo, implementó un sistema de **recepción de peticiones** que permite mejorar y reducir los tiempos de respuesta; las aportaciones que se presentan por parte de la ciudadanía se resuelven en tiempo real ya que los usos de nuevas tecnologías permiten tener una constante interacción con todas las áreas de la administración.

Semanalmente se efectúan reuniones de trabajo con los *Directores* de todas las áreas del *Gobierno Municipal*, con el fin de realizar una **constante evaluación y asignación de tareas** que permitan un mejor desempeño de las funciones (que se verá reflejado en resultados para la población).

Al día de hoy *la Secretaría Municipal* ha expedido 1,363 **trámites de constancias en diversos rubros**, lo que permite a la ciudadanía allegarse de la documentación necesaria para poder realizar los trámites que así convengan. Así mismo (*la Secretaría Municipal*) es la encargada de realizar la **inscripción al servicio militar de conscriptos anticipados, remisos y clase 1999**. La *pre cartilla* es un documento indispensable y necesario para realizar trámites de *pasaporte, laborales, licencias de manejo e ingreso al campo militar* (tanto en el ámbito laboral como el educativo).

2. DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES Y HUMANAS

Como institución gubernamental, impulsamos la **incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del gobierno**, con capacitación a las y los funcionarios públicos. Brindamos servicios de educación y capacitación en las comunidades, para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres.



Foto: Primer festival tradición y cultura del altiplano.

Creación de **convenio con la Congregación Mariana Trinitaria**, organización de la sociedad civil para la implementación del **Programa Corresponsabilidad Social**, para superar la pobreza.



Foto: Muestra de artesanías hidalguenses, primer cuadro del Municipio.

Empoderamiento en mujeres y niñas es esencial para el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo sostenible, la cohesión y la justicia social, así como también el equilibrio medioambiental y el progreso del **Municipio**, para lo cual generamos un **convenio de colaboración con la ONU Mujeres**.



Foto: Entrega de reconocimientos del encuentro de bandas monumentales.

Fomentamos la adecuación y mantenimiento a la infraestructura y los espacios de esparcimiento, así como la inclusión de grupos vulnerables, hechos que se materializaron con la firma de un convenio de colaboración con la *Asociación Libre Acceso*, para realizar un estudio de factibilidad y adecuaciones para una mejor accesibilidad municipal a personas con discapacidad, para crear una legalidad sustantiva.

Promovemos e incluimos, permanentemente, la participación de la sociedad civil en pro de la *población apanense*; como lo es la *Asociación Desser*, institución que ha contribuido con pláticas y talleres a jóvenes para promover la “Salud Sexual y Reproductiva Oportuna”.

Como parte de fomentar las buenas prácticas y reacciones inmediatas, se brinda capacitación continua a personal de *Presidencia Municipal* y *escuelas* sobre “*Primeros auxilios*”.

Como parte de la inclusión de la ciudadanía en las políticas públicas e implementación del presupuesto participativo, se realizaron censos y recorridos a todas las colonias, comunidades y rancherías del Municipio, en las que la ciudadanía externó sus principales necesidades.

Implementamos la iniciativa “*Apan te requiere*” en la cual se contribuye al mejoramiento de la imagen del municipio por medio de la inclusión de la sociedad y las autoridades en acciones de limpieza y recuperación de áreas recreativas, en dónde se han beneficiado a diferentes colonias y espacios públicos.

Generamos acciones enfocadas a impulsar la convivencia comunitaria a través de la información, actividades recreativas y lúdicas, y entregando apoyos a las comunidades que tienen un alto índice de rezago social, por ello se implementó el programa “Apan te requiere, comunidad social”, en el cual se habilitan áreas recreativas en dónde los niños del municipio acuden con sus padres a disfrutar de un evento de entretenimiento y diversión, para involucrar a las familias a través de la sana convivencia, teniendo las bases, espacios y medios para poder convivir.

Como parte del fortalecimiento a las estadísticas oficiales y buena aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales, se ha llevado a cabo la aplicación de “Encuestas socioeconómicas a comunidades”.

Atendemos puntualmente los programas sociales Federales, como el Programa de Seguro de Vida, generando 60 Pólizas de Pre-Registros, y dando también seguimiento a 4 personas para hacer válida la póliza de Seguro de Vida por Fallecimiento.

Renovamos el Convenio con Preparatoria Abierta, siendo un Centro de Asesorías Comunitario, donde, hasta la fecha, se han creado 2 nuevos grupos de alumnos, proporcionándoles una “Plática Informativa”, y asesorías los días sábado -con atención a 20 Alumnos-. Preparatoria Abierta tiene hasta el Momento un total de 328 atenciones en diferentes trámites.

3. ACCIONES EN FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA

Contribuimos en la generación de cambios de comportamiento, actitudes, hábitos y estilos de vida utilizando mejores metodologías comunicativas, con el propósito de lograr un cambio sostenible y significativo de las personas y las familias *apanenses*, se realiza, además, la instalación del Comité Municipal de Salud.

Instalamos el Comité Municipal Contra las Adicciones para impulsar acciones que reduzcan los problemas asociados al consumo, mediante el reforzamiento de acciones de *regulación sanitaria y comercialización de bebidas alcohólicas*.

Incorporamos al Municipio a la Red Hidalguense de Municipios Saludables, así como a la Red Nacional de Municipios por la Salud, en la que favorece acciones que se traducen en condiciones efectivas para que los *apanenses* satisfagan sus necesidades esenciales de salud y se asegure la igualdad de 300 establecimientos de venta de alimentos en el *Municipio*, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas de higiene e inocuidad alimentaria.

Capacitamos, impartimos pláticas informativas, realizamos reuniones continuas con productores, comerciantes y ambulantes vendedores de alimentos del municipio y en ferias, sobre inocuidad alimenticia.

Realizamos diferentes ferias de salud para la población del Municipio enfocadas en la prevención de diabetes, VIH, cáncer de mama, sobrepeso y obesidad.

4. IMPULSO AL DEPORTE

Coadyuvamos en el impulso y fortalecimiento de un plan de infraestructura deportiva con un Censo de la situación de los lugares destinados al deporte en todo el Municipio.

Creamos un “Padrón de deportistas destacados del Municipio” para dar seguimiento y apoyo a los deportistas en competencias estatales, nacionales e internacionales.

Fomentamos la práctica de actividades físicas y deportivas en un total de 26 escuelas, a través de “Activaciones físicas”, impartidas en todas las primarias del municipio, beneficiando a más de 8,000 alumnos y padres de familia. Promoción del deporte como un factor de cuidado a la salud y combate a la obesidad el “Día Mundial de la Activación Física”, siendo reconocidos con categoría “Oro” a nivel estatal por haber activado a 3,350 personas Impulsamos a los deportistas de alto rendimiento realizando carreras atléticas de 5 kilómetros, involucrándose hombres y mujeres - jóvenes y adultos- a fin de *mirar al deporte como un factor importante de cohesión e integración social.*

Realizamos paseos y carreras ciclistas, entre otras actividades, en vinculación con los “Club’s de Bicicletas”, centros educativos y comunidades a fin de promover el deporte, pero a la vez la participación y convivencia.

Creamos vínculos con dependencias en materia deportiva para realizar actividades en común, otorgamos apoyos a las ligas de futbol, voleibol y frontenis para llevar a cabo diferentes torneos en el marco de las ferias, fiestas patronales y fechas relevantes, a fin de que puedan realizar el deporte de manera profesional, eleven su competitividad y forjen el sentido de pertenencia con su entidad.

En vinculación con las áreas de la administración correspondientes, se realizó una campaña de concientización sobre la prevención del cáncer de mama, donde realizamos un torneo femenino de futbol.

Fomentamos el acceso del derecho al deporte, en los diversos grupos poblacionales, con “*Súper Clases de Zumba*” para fortalecer la participación comunitaria a través de actividades y cuidado de la Salud.

5. LA CULTURA Y EDUCACIÓN COMO EJE RECTOR DE GOBIERNO

Contribuimos con el equipamiento de *Aulas educativas*; entregando 3 pizarrones a la escuela *Telebachillerato*, garantizando espacios dignos y de calidad, dónde buscamos cubrir las necesidades y características de la población.

Actualizamos los acervos físicos y electrónicos de la *Red de bibliotecas*. En colaboración con las instancias educativas se ha gestionado la adquisición de acervo bibliográfico de *Bibliotecas municipales y comunitarias*, así como *círculos o salas de lectura*.

Como parte del fortalecimiento de “*Procesos de enseñanza virtual*”, en colaboración con el gobierno Estatal, se apoya con el *Módulo Digital para la Instalación del Centro de Acceso Digital Universitario*, en el cual la población *apanense* podrá realizar estudios a distancia.

Impulsamos la impartición de conferencias y obras de teatro dirigido a niños, niñas y adolescentes, para la *prevención de adicciones y embarazos no deseados*.

Fortalecemos la educación para adultos en conjunto con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, para combatir el rezago educativo Municipal.

Realizamos convenios con 3 escuelas de educación superior, para establecer colaboración en procesos de investigación, diagnóstico y planeación de programas, así mismo para beneficiar con becas escolares a los estudiantes apanenses.

Con la finalidad de elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, se realiza la Instalación del Consejo Municipal de Participación Social en Educación, incluyendo a padres de familia -representantes de cada una de las instituciones de nivel básico-.

Creación de “Café literario” con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, en la cual, una vez al mes, se realizan actividades con los funcionarios públicos.

Vinculándonos con las instancias educativas realizamos cada lunes “Honosres a la bandera”, así como actos cívicos establecidos, como parte del rescate de identidad cultural y valores.

Realizamos festivales artísticos y culturales en coordinación con representantes de la población Involucrados en el tema, y la vinculación del gobierno estatal -como la “Feria de la Diversidad Cultural y la Guelaguetza”-.

Obtuvimos el programa *Cinema México Digital*, en el cual proyectamos -a la ciudadanía en general- películas recreativas en el área de biblioteca, fortaleciendo la cinematografía y el conocimiento de nuevas culturas.



Foto: Apoyo constante a grupos de jóvenes que fomentan la cultura dentro de nuestro municipio.



Foto: Biblioteca Móvil, en el marco del Primer Festival de la Diversidad Cultural.

6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER APANENSE

Durante el primer año de gestión, por el convenio de colaboración con el “Instituto Hidalguense de las Mujeres” y el “Módulo de Atención Especializado en Mujeres y sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia”, de la “Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de Apan”, se han brindado asesorías en temas de Trabajo Social, Psicología y Jurídicos a 500 mujeres, aproximadamente, del municipio de Apan Hgo., y a los municipios de Almoloya y Emiliano Zapata

Efectuamos actividades y campañas de difusión como los “Días naranja” por el Convenio de Colaboración con ONUMUJERES y la Campaña “Únete para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, con el objetivo de sensibilizar a las y los apanenses en materia de “Perspectiva de Género”, para terminar con el estereotipo tradicional de los “roles” y “género” en diversas instituciones educativas y con los diferentes sectores de salud e industriales.

Generamos diversos Cursos de Autoempleo, impartiendo: “Servilleta Alemana”, “Gelatina Artística”, “Dulces Típicos”, “Decoración con Globos”, “Decoración con Velas Aromáticas”, entre otros, dentro del municipio y en diversas comunidades, apoyando el empoderamiento de la mujer, motivándolas e impulsándolas a crear su propia fuente de ingresos e independizarse económicamente para fortalecer a la economía familiar.

Referente al sector educativo, con el objetivo de que más mujeres *apanenses en situación de vulnerabilidad* obtengan acceso a un mayor nivel educativo, se gestionaron 2 becas para estudiantes del nivel medio superior y una beca de seguimiento del nivel superior.

A través del “Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017” y el “convenio de colaboración con el INMUJERES”, el municipio fue beneficiado con un recurso de \$200,000 pesos para la implementación del Proyecto “Generando Acciones que promuevan la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Apan Hgo.”, el cual consiste en Incorporar la “perspectiva de género como eje rector Transversal en el Plan de Desarrollo Municipal”, en la adquisición de “Mobiliario y Equipo de Uso exclusivo de la IMM”, así mismo, la contratación de una profesionista durante 8 meses que brindará asesorías y pláticas de sensibilización en materia de género, dirigidas al personal de la Administración Pública Municipal y la ciudadanía.

A través de la Fundación “Sentimos México” se realizaron “Exámenes de Vista” y se entregaron 350 lentes gratuitos como parte de una campaña de salud visual.

7. ORDEN Y PAZ SOCIAL

Regir nuestro actuar en materia de Seguridad Pública Municipal basado siempre en el honor, valor, lealtad y justicia; velando siempre por la integridad física y los bienes de las personas, con la finalidad de garantizar el orden público y así brindar una tranquilidad social, que genere una mayor confianza de la ciudadanía en nuestra corporación policiaca.

7.1. Programa “Por una Conducción Segura”.

Los accidentes en motocicleta y motoneta iban en aumento, en virtud de la falta de precaución de los conductores, ya que la mayoría de ellos no contaba con las medidas mínimas de seguridad -como son casco y guantes- Durante los meses de diciembre y enero, mediante un punto de revisión que se instaló sobre avenida Reforma, se concientizó a través de trípticos a los conductores a usar, como mínimo, “casco”. El resultado es que, actualmente, bajó de manera considerable la frecuencia de accidentes viales (son pocos los ciudadanos que han hecho caso omiso).

7.2. Capacitación a policías

La capacitación es parte medular para el buen desempeño de los cuerpos policíacos y es fundamental para garantizar una *gestión de la seguridad*, adecuada a las demandas y necesidades reales (no simbólicas) de una ciudadanía plural, diversa, dinámica y heterogénea.

Por tal motivo, se han impartido los siguientes cursos:

- ✓ Curso Taller “Nuevo sistema penal acusatorio”.
- ✓ “Detección y Prevención de delitos cibernéticos”.
- ✓ “Sensibilización al Nuevo Sistema Penal Acusatorio Adversarial y Derechos Humanos”.
- ✓ Curso Taller “Informe Policial Homologado, detención y primer respondiente en el sistema de Justicia Penal Acusatorio”.

7.3. Implementación del programa denominado “Prevención del Delito en el municipio”.

El programa contempla acciones precisas para disponer de un diagnóstico que nos permita evaluar las acciones y estrategias para prevenir, inhibir y erradicar el “delito” en el Municipio, en un marco que garantice la seguridad a toda la población y continuar con el respeto y el goce de sus derechos y libertades ciudadanas. Siendo beneficiarios todos los apanenses, las conferencias fueron impartidas a escuelas de nivel básico y medio superior de la región:

- ✓ “Ciberseguridad”
- ✓ “Ciberbullying”
- ✓ “Pishing”
- ✓ “Sexting”
- ✓ Participación de “Mimo Nanay” en escuelas de las diferentes comunidades.

- ✓ Participación del “*Monólogo Podrías ser Tu*” en escuelas de las diferentes comunidades.
- ✓ Implementación del programa “*Escuela segura*”, donde se brinda seguridad y vigilancia a los alumnos en la entrada y salida de las diferentes escuelas del municipio y sus comunidades -en diversos niveles educativos-.
- ✓ Operativos de recorrido durante el periodo vacacional para inhibir cualquier acto delictivo.

7.4. Creación de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad

La “*Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad*” se constituye como una unidad de control que atiende a la ciudadanía, con el objetivo de conocer e investigar los actos de autoridad que puedan constituir infracciones cometidas por los elementos que conforman la corporación policíaca, y estar en condiciones de acreditar la existencia de la falta cometida para aplicar la sanción correspondiente.

7.5. Reubicación de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, en la colonia El Ciervo, anteriormente Casa de Día

Se realizaron modificaciones en las nuevas oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, ubicadas en la Col. El Ciervo, para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

7.6. Mantenimiento del área de retención primaria

Se realizó el mantenimiento del área de retención primaria para hombres y mujeres, a fin de que los presuntos infractores tengan un lugar donde permanecer mientras se determina su situación jurídica ante la autoridad competente en la materia.

7.7. Implementación de Operativos

- Localización de bodegas con *tracto camiones*, reportados como robados en las comunidades de Acopinalco y Zotoluca (así como en la cabecera municipal).
- Ubicación de predios con robo de hidrocarburo en la colonia El Carmen.
- Establecimiento de puntos de revisión en los accesos a la ciudad, a fin de detectar vehículos robados u otros posibles ilícitos.
- Ejecución de acciones para evitar el robo a comercios, casa habitación, robo a transeúnte, entre otros.
- Recorridos constantes en las inmediaciones de la cabecera municipal y sus comunidades a fin de disuadir posibles actos vandálicos y/o ilícitos, salvaguardando, de esta forma, la integridad de los *apanenses*.

7.8. Productividad

- Fueron recibidos 5,500 reportes procedentes de la ciudadanía y del C-4.
- Se acudió a la atención de 89 hechos de tránsito ocasionados en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Por diversas faltas de carácter administrativo, se realizaron 356 puestas a disposición ante el Juez Conciliador.
- Por la presunta comisión de un delito se llevaron a cabo 22 puestas a disposición del Ministerio Público.

7.9. Coordinación en materia de seguridad con los tres órdenes de gobierno.

Se implementaron operativos en coordinación con la Policía Federal, Policía Estatal y Policías Municipales de diferentes municipios cercanos, con el objetivo de disuadir y prevenir el delito en la cabecera municipal y en sus comunidades.

Se realizaron reuniones interinstitucionales, con el fin de coordinar diversas técnicas y estrategias, y así estar en condiciones de actuar de una manera eficiente y eficaz ante cualquier acto que ponga en riesgo la integridad, seguridad y bienestar de la región.

7.10. Presentación de anteproyectos de reglamentos.

En cumplimiento a la Agenda Municipal 2017, se llevó a cabo la propuesta de las siguientes normatividades:

- ✓ Código de Honor y Justicia para Seguridad Pública y Movilidad Municipal.
- ✓ Reglamento de Tránsito y Movilidad del Municipio de Apan Hidalgo.

En segunda instancia, desarrolla la Visión del gobierno de Apan, Hgo., en materia de movilidad, toda vez que se expresan los elementos que conforman el enfoque integral de ésta que incluye diferentes modalidades de desplazamiento -caminata, uso de la bicicleta, desarrollo de calles completas, entre otros- de las personas con base en sus condiciones físicas y sociales (estas modalidades son distintas a la tradicional de transporte motorizado).

En este sentido, como parte integral del nuevo urbanismo, se menciona como aspecto fundamental la simbiosis entre movilidad y desarrollo urbano, la cual es imprescindible tomar en cuenta para el alcance del desarrollo sustentable del municipio.

7.11. Movilidad

Las acciones realizadas en materia de movilidad son:

7.11.1. Balizamiento:

- ✓ Se pintaron 18,300 metros lineales de guarnición en la ciudad.
- ✓ 42 topes señalizados.
- ✓ 62 pasos peatonales.
- ✓ 18 cajones de taxis.
- ✓ 29 cajones de servicio público.

7.11.2. Delimitación áreas de estacionamientos:

- ✓ 4 para bicicletas.
- ✓ 5 para motocicletas.
- ✓ 5 áreas de estacionamiento para personas con capacidades diferentes.

7.11.3. Recuperación de la cancha de usos múltiples de la colonia La Conchita.

Se rehabilitó la cancha de usos múltiples de la colonia “La conchita”, con el fin de recuperar espacios deportivos para la ciudadanía en general.

7.11.4. Colocación de nomenclaturas en calles

Se colocaron 110 placas con los nombres de las principales avenidas en la cabecera Municipal.

7.11.5. Colocación de flechas que indican el sentido y preferencias de las calles de la ciudad

Con la pinta de 1000 flechas de color negro y rojo, se llevó a cabo la señalización del sentido de las calles del primer cuadro de la ciudad.

7.11.6. Colocación y rehabilitación de mobiliario urbano

- ✓ 60 señalamientos verticales de restrictivos, informativos y preventivos, en la cabecera municipal.
- ✓ 13 semáforos en la cabecera municipal -ya que se encontraban en malas condiciones-.

Cabe mencionar que *la visión municipal de movilidad* para el año 2020, considera el fortalecimiento y la consolidación de un desarrollo de infraestructura urbana (calles completas, ciclo vías, entre otros) que permita la movilidad no motorizada -como lo es la caminata y el uso de la bicicleta-, todo ello acompañado de la promoción de una cultura de movilidad sustentable que permita poner en práctica el enfoque integral de la misma.

8. PROTECCIÓN CIVIL

Tabla 1. Acciones de Protección Civil.

No.	Evento	Frecuencia	Descripción
1	APOYOS	98	Protección civil es el primer nivel de respuesta ante cualquier agente perturbador, así como el apoyo solicitado ya sea por eventos públicos o gubernamentales, tales como 65 y más.
2	SUPERVISIONES	86	Una de las actividades de protección civil es supervisar el buen manejo, ya sea de instalaciones, negocios y cualquier inmueble con fines comerciales, por prevención de la ciudadanía.
3	PERSONAS LESIONADAS	167	Se da apoyo como primera instancia para el auxilio y el bienestar físico de las personas.
4	INCENDIOS	111	Debido a la naturaleza de los siniestros y a que PROTECCIÓN CIVIL está capacitado para enfrentar siniestros de este tipo, son los indicados de acudir a dichos acontecimientos naturales.
5	ENJAMBRES	20	Por contar con el personal capacitado, así como el conocimiento para el apoyo a estos siniestros, el área es la encargada de acudir en apoyo y auxilio de la ciudadanía.
6	VOLCADURAS CHOQUES RIÑAS	14 44 6	Debido a que PROTECCIÓN CIVIL auxilia a otros órganos encargados de la seguridad pública, acudimos al apoyo para salvaguardar el bien de la ciudadanía.

Fuente: Reportes de Protección Civil. 2016, 2017.
Elaboración Propia.

Tabla 2. Acciones de Protección Civil. Continuación.

No.	Evento	Frecuencia	Descripción
7	TRASLADOS	127	Se cuenta con el transporte indicado para el traslado del paciente, que por su condición física no le permite trasladarse por sus propios medios, acudimos al apoyo solicitado.
8	DECESOS	8	PROTECCIÓN CIVIL también acude a estos acontecimientos de fuerza mayor, como apoyo a los órganos correspondientes, dando el reporte a las instancias adecuadas para el seguimiento de tal acontecimiento.
9	SIMULACROS	10	PROTECCIÓN CIVIL, como instancia hace las indicaciones correspondientes a cada siniestro, ya que la población en general debería saber cómo actuar en el momento de algún siniestro.
10	FUGAS DE GAS	26	Debido al peligro que representa para la población dicho siniestro, acudimos como apoyo para mantener el bienestar público.

Fuente: Reportes de Protección Civil. 2016, 2017.
Elaboración Propia.



Foto: Implementación del programa por una "conducción segura"



Foto: Asistencia en traslados y atención pronta en llamados de auxilio por parte de protección civil.

9. DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Con la finalidad de que el Municipio de Apan sea considerado como un destino atractivo para las inversiones, para el turismo y la manufactura, ya sea a nivel local, regional, nacional e internacional, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Apan ha determinado una serie de lineamientos y estrategias a llevar a cabo, para incrementar y fortalecer la infraestructura productiva actual.

Como principales objetivos se busca atraer y retener las inversiones en el sector industrial, comercial, turístico y de servicios, dentro de nuestro Municipio, lo anterior mediante programas de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción, buscando con esto fomentar el mercado interno para así fortalecer la economía interna.

Buscando incrementar la economía de las familias *apanenses* consideramos como ejes principales; la generación de empleos formales y bien remunerados; el autoempleo; la creación de pymes; la consolidación de puntos de interés turístico; así como el fortalecimiento de la industria ya existente en el territorio municipal.

Tomando en consideración las necesidades de la población, y con la finalidad de satisfacerlas, se buscarán **Alianzas Estratégicas**, a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y el sector educativo, con la finalidad de aprovechar los recursos existentes en nuestro municipio, así como buscar la creación de nuevas oportunidades de

negocio orientadas hacia el aprovechamiento de los recursos naturales y las nuevas tecnologías.

Como marco normativo, la *Dirección de Desarrollo Económico y Turismo* ha elaborado un *Reglamento Interno* y un *Manual Administrativo*, lo anterior tomando en consideración la normativa aplicable a las áreas de desarrollo económico y turismo: *Ley de Turismo Estatal*; *Ley de Mejora Regulatoria*; *Agenda de Desarrollo Municipal*; *Ley Orgánica Municipal*; entre otras.

Dentro de los documentos, convenios, eventos, proyectos y actividades realizadas dentro del área de Desarrollo Económico y Turismo, en el período de septiembre 2016 a septiembre 2017 podemos informar lo siguiente:

9.1. Modernización de la operatividad interna

Se elaboró el *Reglamento Interno* y los *Manuales Administrativos del área de Desarrollo Económico y Turismo*. Lo anterior con la finalidad de regular y guiar las actividades desempeñadas por el área bajo un marco normativo.

Los documentos realizados son:

- “*Reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo*”
- “*Manual Administrativo de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo*”
- “*Programa de Actividades de 100 días y anual de 2017*”.

9.2. Actividades operativas

Se realizaron 14 cursos - pláticas en la cabecera municipal, así como en comunidades con el “Ecosistema Emprendedor” y artesanos, con el objetivo de dar a conocer las reglas de operación y convocatorias de la Secretaría de Economía, así como las de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para la obtención de recursos financieros. Las pláticas impartidas principalmente fueron:

- “Como gestionar recursos con la Secretaría de Economía y el INADEM”
- “Reglas de operación de la STPS y del Servicio Nacional del Empleo con las convocatorias “Bécate” y Fomento al Autoempleo”
- “Reglas de operación sobre la gestión de recursos con la FND”
- “Reglas de operación sobre convocatorias de la Secretaría de Turismo”
- “Curso de Atención al turista”
- “Curso sobre Cierre de Ventas”
- “Curso Sensibilización de atención al turista”
- “Curso Ventas para pequeños negocios”
- “Taller de desarrollo de Productos Turísticos”
- “Curso Todos Somos Anfitriones Turísticos”

9.3. Convenios de fortalecimiento.

Se realizó la gestión y la firma protocolaria sobre convenios de colaboración con empresas del municipio, así como de la región, como son Man Power, Grupak y Plastiapan, en el sentido de realizar trabajos en conjunto sobre el fomento a la generación de empleo formal y digno.

Por otro lado, se realizó la firma del convenio de colaboración con la *Universidad Política de Francisco I. Madero*, en el sentido de promover la “*Investigación del Campo en nuestro Municipio*”, así como el desarrollo de proyectos que puedan beneficiar a todos gobierno, universidad y población.

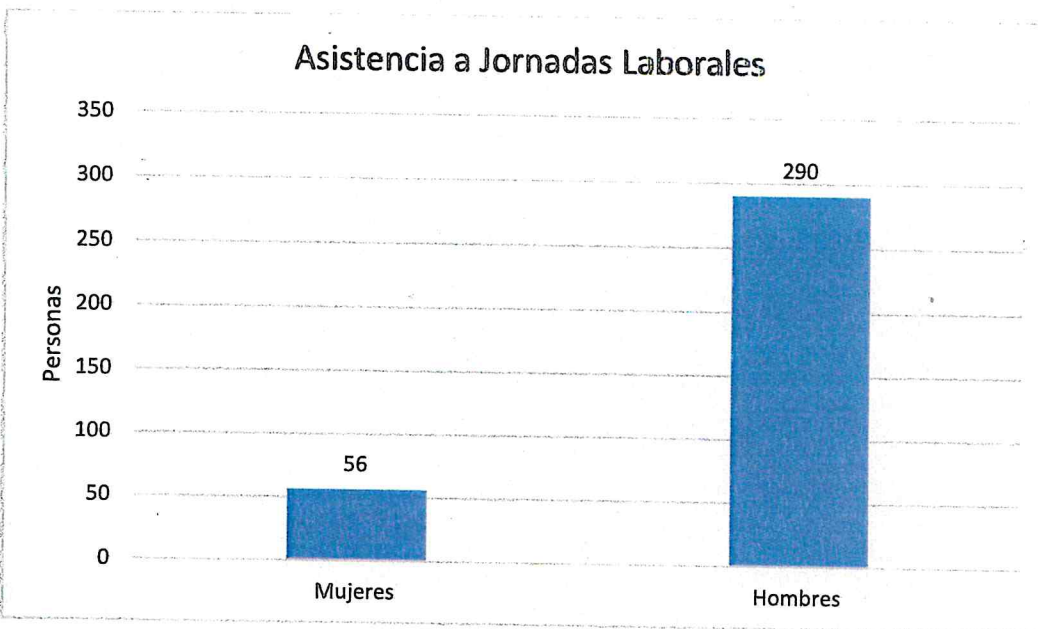
Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*, con la finalidad de realizar una “*Feria del Empleo*” en nuestro municipio, así como dar difusión de las ofertas laborales estatales, los programas de fomento y los programas de movilidad laboral.

Para cumplir cabalmente con la atención a los turistas se ha firmado un *Convenio de colaboración* con el *Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 152*, con el objeto de capacitar y certificar al primer grupo de alumnos de esta institución como guías turísticos municipales, quienes se auto emplearán y serán, en un futuro inmediato, quienes atiendan debidamente a los visitantes.

9.4. Oportunidades laborales

En este primer año de gestión, la *Dirección de Desarrollo Económico y Turismo* ha realizado 14 jornadas por el empleo, en donde se busca la generación de más y mejores empleos, así como empleo formal digno para la población de nuestro municipio.

Gráfica 1. Personas que asistieron a las jornadas laborales.
Total: 346 personas.



Fuente: Desarrollo Económico, Apan, Hgo. 2016-2017.
Elaboración propia.

9.5 Turismo

Se realiza la difusión en medios locales, estatales y nacionales como ha sido el canal regional tv de hidalgo, y programa matutino exprés a los tres puntos de interés los cuales son el ex convento, museo comunitario y recorridos a ex haciendas, promocionando de igual forma en los medios impresos como son las revistas nacionales México al Máximo y touristation, lo cual nos ha permitido darle salida a estos atractivos turísticos a los diversos segmentos de turismo local, estatal y nacional.

En un año de gobierno las visitas a este ayuntamiento se aproximan a las 1500 personas con una ocupación hotelera anual del 30%, esto a través de las diferentes actividades que hemos realizado coordinadamente con asociaciones civiles, instituciones privadas y medios de comunicación, como el caso del primer Festival Tradición Y Cultura del altiplano o los festejos de día de muertos, que permitieron reactivar espacios públicos ignorados por anteriores administraciones.

Se han dado un total de 30 recorridos de enero a la fecha. Se está gestionando con la Secretaría de Turismo Estatal el desarrollo del proyecto eco turístico de alcantarillas, siguiendo con los ejes rectores planteados en el plan municipal de desarrollo, hemos impulsado el fomento y rescate de tradiciones, implementando estrategias dinámicas con alumnos de diversas escuelas.

10. DESARROLLO DEL CAMPO Y APOYO A NUESTROS PRODUCTORES

Como uno de los principales ejes de trabajo, incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que contribuyen al fortalecimiento de las actividades primarias en nuestro Municipio, el Área de Desarrollo Agropecuario ha impulsado políticas públicas integrales, con propuestas claras:

Tabla 3. Políticas públicas integrales. Desarrollo Agropecuario.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
CONSTANCIAS DE PRODUCTOR	Con la finalidad de dar cumplimiento con los requisitos y normas que solicita el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) de Gobierno Federal se realizan constancias a los productores	236 CONSTANCIAS
SEGURO CATASTRÓFICO	Se llevó a cabo la supervisión de siniestros por inclemencias del tiempo (sequia, granizo e inundación), para realizar el trámite de pago de indemnización del seguro catastrófico en los cultivos de maíz y cebada en los ejidos de Tezoyo, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz, San Miguel de las Tunas, La Laguna y el ejido de Apan.	318 productores, con una superficie afectada de 807.06 has con un monto total de \$1,210,590.00

Fuente: Área de Desarrollo Agropecuario. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

Tabla 4. Continuación.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Constancias y Expedientes para trámites de UPP (Unidad de Producción Pecuaria)	Para dar cumplimiento con las normas que solicita la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado se llevó a cabo el llenado de cuestionarios para el trámite de nuevo ingreso así como actualizaciones a productores que cuentan con el apoyo del PROGAN y además que deseen adquirir sementales ovinos, porcinos, bovinos y caprinos	CIUDADANÍA EN GENERAL
Identificación de Ganado	Acudimos a las diferentes localidades del Municipio para realizar el areteo del ganado bovino y así poder cumplir con los requisitos para la movilización y entrada a centros de sacrificio (rastros)	CIUDADANÍA EN GENERAL
Censo Ganadero	Para poder contar con datos específicos en el número de cabezas de las diferentes especies con que cuentan los productores agropecuarios se levantó un censo ganadero	2101 cabezas de bovinos carne, 6536 cabezas de bovinos leche, 6152 cabezas de porcinos, 43,500 cabezas de ovinos, 4100 cabezas de caprinos, 82497 aves de traspatio y engorda.
Investigación	En coordinación con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 152, se llevó a cabo un convenio de trabajo para llevar a cabo dicha investigación	CIUDADANÍA EN GENERAL

Fuente: Área de Desarrollo Agropecuario. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

Tabla 5. Continuación.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Capacitación	Se gestionaron capacitaciones para dar a conocer la Ley de Desarrollo Pecuario en la identificación y movilización de ganado, adquisición de financiamientos (créditos), asimismo para la adquisición de paquetes tecnológicos en los cultivos de maíz, trigo y girasol.	CIUDADANÍA EN GENERAL
Proyectos Productivos	De acuerdo a las necesidades del campo para generar ingreso económico de los productores, éstos solicitan en el programa concurrencia en las entidades federativas dentro del componente de incentivos para la adquisición de maquinaria y equipo, la adquisición de mochilas aspersoras de motor, bodegas, maquinaria y sembradoras de precisión. Cabe hacer mención que dichas solicitudes se encuentran en proceso de validación para su autorización correspondiente por parte de la SAGARPA.	59 proyectos elaborados
Campo en Nuestras Manos	De acuerdo a las necesidades que existen en los hogares de las diferentes localidades del municipio., se tramitaron dentro del programa Apoyo a Pequeños Productores del subcomponente el campo en nuestras manos de la SAGARPA para la adquisición de paquetes tecnológicos	301 solicitudes

Fuente: Área de Desarrollo Agropecuario. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

10.1. Vivero Regional

Se llevó a cabo la gestión del vivero regional en compañía de los presidentes municipales de Almoloya y Emiliano Zapata, con el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado el Lic. Carlos Muñiz Rodríguez; acordando que de los tres municipios se elegiría una sede para la construcción del vivero regional.

En el cual acudió el Subsecretario de Desarrollo Rural, Silvicultura y Acuicultura de la SEDAGROH el Lic. Edgar Cesar Arizpe Fernández y el Ing. Cliserio González donde supervisaron los terrenos de los municipios con la finalidad de analizar las ventajas y desventajas como también los recursos con los que contaba cada terreno, así quedando como sede el terreno de la planta tratadora de agua del municipio de Apan ya que juntaba la mayoría de los requisitos para poder llevarse a cabo el proyecto.

Se realizaron la medición y levantamiento topográfico del terreno y tener las medidas exactas para realizar la obra de construcción, y en base a eso saber cuál es la producción que se obtendrá de maguey y árboles frutales.

Con respuesta del gobierno del estado se llevó a cabo, la firma del convenio del vivero regional en el cual el acuerdo al que se llegó sobre la obra de elaboración será tripartita con los municipios vecinos de Almoloya y Emiliano Zapata, por otra parte la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del estado apoyara con la aportación de semilla y capacitaciones técnicas para la producción. En el mismo evento se llevó a cabo la colocación simbólica de la primera piedra para la construcción del mismo.

10.2. Siembra de Carpas

A través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y sustentabilidad se realizó la gestión para el apoyo de siembra de peces para los cuerpos de agua con los que cuenta el municipio ante la dirección general de Silvicultura y Acuicultura de la SEDAGROH.

Se realizó una visita del personal de la dirección de Acuicultura para supervisar los cuerpos de agua con los que cuenta el municipio y saber en qué condiciones se encontraban una vez realizada la supervisión se autorizaron 140 000 carpas barrigonas mismas que algunas se sembraron en la laguna de Tezoyo y otras se entregaron para ser colocadas en los demás cuerpos de agua que se encuentran en las diferentes localidades del municipio, esto con la finalidad de contribuir al fomento de producción agrícola.

10.3. Árboles para Reforestar

Para contribuir al fomento de reforestación y al mismo tiempo para favorecer las áreas verdes con las que cuenta el municipio, siendo autorizadas por la SEDAGROH 3,000 árboles en total de las especies cedro blanco, trueno, pino greggii, palma datilera y palma abanico.

Se llevó a cabo la primera plantación de árboles para reforestar, para dar comienzo a esta gran labor, se tuvo como sede la unidad deportiva un espacio que cuenta con áreas verdes y que fue el escenario ideal para emprender esta actividad, como lo es la reforestación y restauración de las zonas verdes del municipio.

Los árboles serán repartidos por toda la comunidad con el objetivo de que los ciudadanos se concienticen sobre el fomento a la reforestación y al mismo tiempo contribuir al cuidado del medio ambiente.



Foto: Campaña de reforestación, entrega de 3000 árboles, unidad deportiva



Foto: Colocación de la primera piedra del vivero regional del altiplano.



Foto: Siembra y entrega de 140 000 carpas entrega simbólica laguna de Tezoyo.



Foto: Firma del convenio "Vivero Regional del Altiplano" que producirá más de 1 millón de magueyes y árboles.

11. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La *Dirección de Servicios Públicos Municipales* tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua en materia de alumbrado público, así como el mantenimiento de parques y jardines municipales, rastro municipal, mercados y centrales de abasto. Sin duda el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención.

Uno de los principales objetivos planteados al inicio de la administración y tomando en cuenta las recurrentes menciones de la ciudadanía en referencia el mejoramiento de los servicios públicos, se implementó un práctico programa para la atención de solicitudes el cual también fue impulsado desde nuestros diferentes medios digitales, haciendo lo que anteriormente era un difícil trámite, ahora es un flujo de información que permite dar soluciones prontas a las problemáticas del municipio.

El municipio de Apan Hidalgo, a través de la *Coordinación de Alumbrado*, ha trabajado arduamente en conjunto con la población para contar con este servicio de calidad, y alumbrar el municipio, tanto la cabecera municipal como sus comunidades y rancherías, que a continuación se muestran:

Tabla 6. Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Apan, Hgo.

POBLACION	COLONIA	LAMPARAS	
		REPARADAS	NUEVAS
APAN	CENTRO	153	15
APAN	INFONAVIT	15	2
APAN	MIRADOR	20	4
APAN	LA ESTACIÓN	6	1
APAN	L.D.COLOSIO	5	4
APAN	V. GUERRERO	8	2
APAN	HIDALGUENSE	14	0
APAN	EL CARMEN	21	4
APAN	AZTECA	9	1
APAN	GPE SALITRERIA	7	1
APAN	JOSEFA O DOMINGUEZ	11	0
APAN	LA CONCHITA	55	28
APAN	PILARES DEMOCRACIA	5	5
APAN	NIÑOS HEROES	7	4
APAN	CAPULINES	15	3
APAN	S.M DEL ARCO	28	3
APAN	S. RAFAEL	36	0
APAN	SAN ANDRES	1	0
APAN	INDEPENDENCIA	12	2
APAN	S. PEDRO	6	0
APAN	FRACC. LAS HACIENDAS	6	0
APAN	LEALTAD	2	0
APAN	LOMA BONITA/AMPLB	20	5
APAN Y COMUNIDADES	ESCUELAS	10	3
APAN	PANTEONES	2	6
APAN	MERCADO	7	4
APAN	CONAGUA	0	4
APAN	PROTECCIÓN CIVIL	0	1
APAN	SEGURIDAD PÚBLICA	0	2
APAN	IGLESIA	4	0
APAN	BOULEVAR	4	0
APAN	SEMAFOROS	24	0

Fuente: Coordinación de Alumbrado. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

Tabla 7. Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Apan, Hgo.

POBLACION	COLONIA	LAMPARAS	
		REPARADAS	NUEVAS
COMUNIDAD	ACOPINALCO	47	5
COMUNIDAD	ALCANTARILLAS	14	2
COMUNIDAD	CARDENAS	74	10
COMUNIDAD	CHIMALPA	100	4
COMUNIDAD	LAGUNA	42	0
COMUNIDAD	PEDREGAL	39	8
COMUNIDAD	S.LUCAS	9	7
COMUNIDAD	ALCANFOR	2	1
COMUNIDAD	OJO DE AGUA	2	0
COMUNIDAD	MALA YERBA	7	4
COMUNIDAD	S.M. DE LAS TUNAS	24	4
COMUNIDAD	SN FCO. LA VIRGENCITA	8	4
COMUNIDAD	EL TIGRE	12	4
COMUNIDAD	COCINILLAS	14	0
COMUNIDAD	LAS VENTAS	5	4
COMUNIDAD	BARRIO GUADALUPE	2	0
COMUNIDAD	LA VIRGENCITA STA CRUZ	8	2
COMUNIDAD	TEZOYO	10	3
COMUNIDAD	S. JUAN IXTIMALCO	33	8
COMUNIDAD	VOLADORES	21	5
COMUNIDAD	ZOTOLUCA	26	0
COMUNIDAD	SAN SEBASTIÁN	4	1
COMUNIDAD	JIQUILPAN	20	4
COMUNIDAD	TLALAYOTE	15	7
COMUNIDAD	TECORRAL	15	4
COMUNIDAD	LOMAS DE TEPEYAC	2	0
COMUNIDAD	STA. CRUZ	21	3
COMUNIDAD	LOS REYES	0	2
TOTAL		1089	200

Fuente: Coordinación de Alumbrado. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

11.1. Mercados y centrales de abasto

El mercado público “es el lugar o establecimiento en el cual ocurre la actividad comercial de consumo minorista que puede desarrollarse sobre un tipo de producto comercial o sobre una oferta diversificada. El objetivo es comercializar los productos consumibles y de primera necesidad”.¹ En cuanto el mercado como servicio público, el municipio deberá proporcionar la obra de infraestructura para desarrollar la actividad comercial, la cual deberá contar con los servicios básicos y los elementos de movilidad suficientes que faciliten el desarrollo del comercio, y se alcance el objetivo de fomento y apertura económica para el municipio.

Después de un arduo trabajo en equipo, se han obtenido los siguientes resultados:

11.2. Mercado.

- Recuperación de cartera vencida, equivalente a \$65,022.40 pesos.
- Iluminación de la nave de “enchiladas”.
- Limpieza del “techo de tinacos” del área de “carnicerías y tinacos”.
- Fumigación mensual del mercado municipal.
- Colocación de “campanas” en el área de “enchiladas”, para reducir el humo, cochambre y evitar el deterioro de la nave.

- Se pintaron “líneas para la delimitación de puestos fijos y semifijos”.
- Implementación del “Proyecto para la modernización de la instalación eléctrica del mercado”.
- Mejora de recaudación por concepto de concesiones, renta de piso para tianguistas.

11.3. Rastro.

- Limpieza y desinfección de la “Nave de sacrificio”.
- Mejoras en la *matanza* con la utilización de *pistolete*, para así cumplir con las normas de COFEPRIS y COEPRIS.
- Se pintó la nave de ganado bovino y porcino.
- Poda de pasto en el “Rastro municipal”.
- Fumigación del *rastro* de manera mensual.
- Limpieza de corrales de ganado bovino y porcino, de forma semanal.
- Implementación de inspección de ante-mortem y post-mortem de todos los animales que ingresan para sacrificio.
- Donación de rejas de plástico para la separación de viseras de porcinos.
- Inicio de proceso de sacrificio aéreo en ganado bovino.
- Incremento del 30% de *sacrificio*.

11.4. Parques y Jardines

En lo correspondiente a parques y jardines, consiste en asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público, incluyendo los bienes municipales de uso común, como son: vías públicas, parques,

jardines, plazas, camellones, glorietas, fuentes, monumentos, banquetas y servidumbres, nodos viales, entre otros. Este servicio incluye también el fomento, conservación y mantenimiento de los juegos infantiles, módulos y centros deportivos, monumentos y fuentes. Para la prestación del servicio se realizaron las siguientes acciones:

- Se han podado todos los parques y jardines del municipio.
- Se apoyan con la poda de árboles en escuelas del municipio.
- Poda de las áreas verdes del “Hospital del Altiplano”.
- Poda de jardines en el “Centro de salud”.
- Poda de diferentes vialidades del municipio.
- Poda de espacios verdes en “Protección civil”.
- Mantenimiento de los “juegos”.
- Mejoramiento del “Parque de la Colonia Infonavit”.
- Mantenimiento diario al “Jardín Municipal”.
- Poda de camellones carretera Apan - ITESA
- Apoyo en diferentes Áreas requeridas por presidencia municipal.



Foto: Mantenimiento constante de áreas verdes y espacios públicos.

Foto: Atendiendo solicitudes para reparación y acondicionamiento de alumbrado público, en diversos puntos del Municipio.



11.5 Servicios y atención a la ciudadanía

Tabla 8. *Servicios y Atención a la Ciudadanía*. Municipio de Apan, Hgo.

No.	Lugar	Servicio
37	Direcciones de Presidencia Municipal	Reparación de chapas, fugas de gas y de agua, puertas, muebles, colocación de lonas, pizarrones y cuadros, traslado de remolque de esterilización de perros y gatos, balizamiento de topes en escuelas, pintura para oficina, colocación de "Mural de la madre".
6	Instituciones Educativas	Traslado de butacas, rehabilitación y pintura de bibliotecas, colocación de lonas, traslado de libros, pintura y mantenimiento de sanitarios.
37	Templetes	Para diferentes eventos de instituciones, comunidades y áreas de esta Presidencia Municipal.
11	Jornadas de limpieza	En <i>barrancas</i> , escuelas, caminos, banquetas, boulevard y calles.
5	Incendios	Comunidad de "San Juan Ixtimaco", "San Miguel de las Tunas", "Chimalpa", Col. "San Pedro" y Col. "Infonavit".
10	Colonias y Comunidades	Rehabilitación de canchas, tubos para asta bandera, centro de salud, salón ejidal, juegos infantiles, láminas, tambos, traslado de féretros, retiro de malla, encalado de <i>barranca</i> .

Fuente: Presidencia Municipal, Apan, Hgo.
Elaboración propia.

Se reestructuraron las rutas de los camiones recolectores de basura, con el fin de mejorar y hacer más eficiente esta actividad para la población

Además de cubrir 5 rutas en cabecera municipal y comunidades, en esta administración se incrementaron 2 rutas más, con lo cual se amplió la cobertura del servicio en un 23%, logrando incorporar este servicio a un mayor número de beneficiarios.

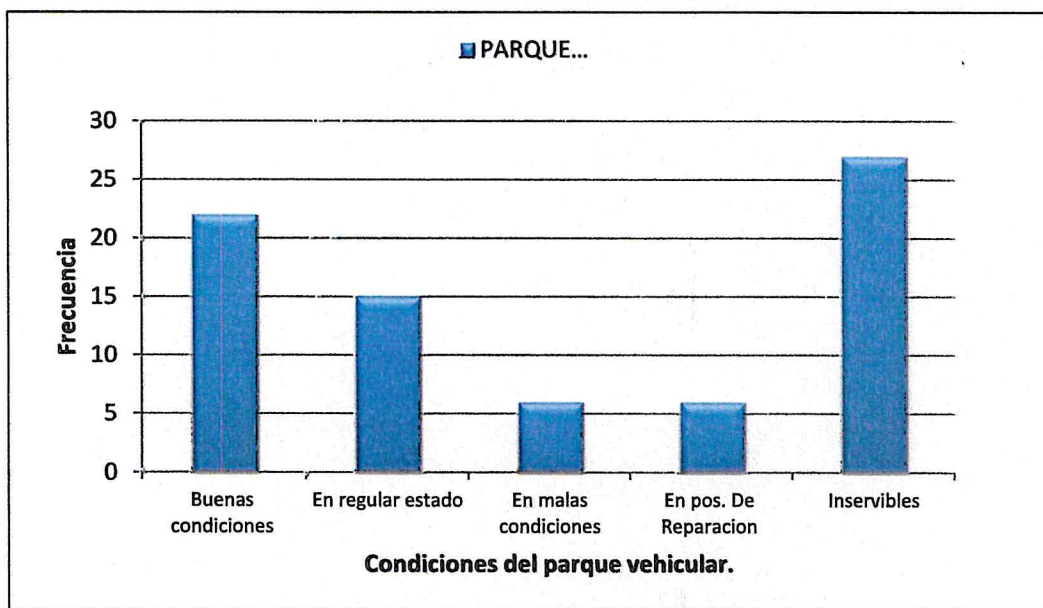
En 3 de estas rutas se incrementó el número de días de recolección de basura, para atender las quejas de la ciudadanía, resolviendo la inquietud manifiesta de la población.

Se optimizó y amplió la cobertura de limpieza de calles, con la misma plantilla de personal asignado a estas actividades.

En esta administración ha sido prioridad el aumento en la programación del mantenimiento preventivo y la disminución del envío a mantenimiento correctivo de nuestro parque vehicular:

- Se ha programado para su mantenimiento preventivo en 92 ocasiones, y
- Se ha enviado para su mantenimiento correctivo en 76 ocasiones.

Gráfica 2. Mantenimiento de Parque Vehicular. Municipio de Apan, Hgo.



Fuente: Presidencia Municipal. Apan, Hgo.
Elaboración propia.

12. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Contraloría y Transparencia Municipal es la dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, egresos, programas, obras y acciones del gobierno y de los servidores públicos de la Administración, así como de la información que oportunamente se envíe sobre dichos procesos o procedimientos a los Órganos de Fiscalización Estatales o Federales.

12.1. Fortalecimiento de los órganos de control interno.

- Con la finalidad de permanecer capacitados y/o actualizados en todo lo referente a la contraloría interna, se tiene participación constante en la *Comisión Permanente de Contralores Estado- Municipios*, aplicando lo aprendido o sugerido en dicha comisión permanente.
- Mediante la elaboración y aplicación de formatos, se evalúa y actualiza el sistema de control interno en las áreas más expuestas al riesgo, logrando un control interno más eficiente y con posibilidades de actualizarlo y darle seguimiento.

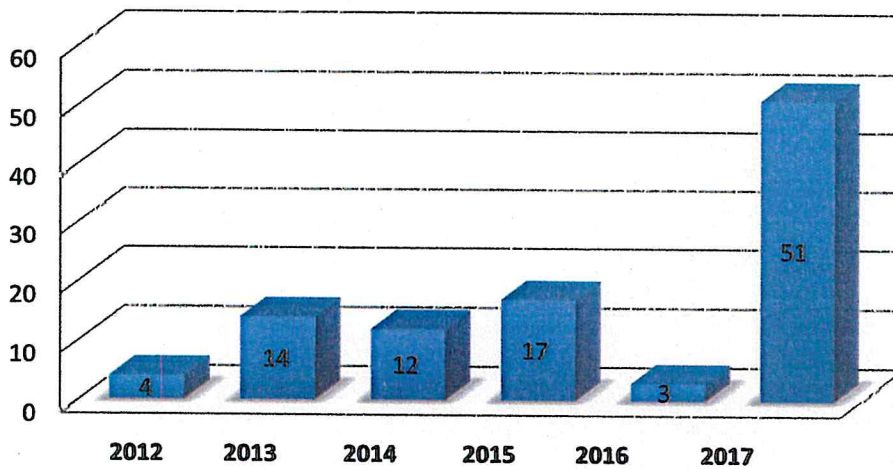
12.2. Enfoques y perspectivas transversales en las acciones, las actividades institucionales y los programas de gobierno.

- Se ha facilitado a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de éstas en el bienestar de la población.

- Hemos reforzado las capacidades de los servidores públicos en el aprendizaje institucional y la toma de decisiones basada en información de calidad, a través de un mayor conocimiento en el diseño, aplicación y seguimiento de los indicadores del desempeño.

12.3. Transparencia en el ejercicio de la función pública.

INFOMEX



- Garantizando el derecho de acceso a la información pública, se mejoró el esquema de transparencia de las actividades que realiza el gobierno municipal, integrando oportunamente los expedientes de solicitudes de información y difundiendo la cultura de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

- En conjunto con la *Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano* se realizan visitas de obra, realizando cuestionamientos a beneficiarios y a los comités de obra, de conformidad con lo establecido por la *Contraloría Social* y en conjunto con la *Secretaría de la Contraloría*. Lo anterior con la finalidad de tener la certeza de que las obras públicas sean realizadas con la calidad y las especificaciones contratadas, en beneficio de la ciudadanía.
- Con la finalidad de minimizar el grado de riesgo de extravíos o desvíos de recursos recibidos en efectivo, se realizan pruebas de cumplimiento en las áreas receptoras de ingresos por los servicios de sanitarios y rastro municipal, verificando semanalmente los ingresos captados y levantando acta circunstanciada.
- Ésta Contraloría Municipal ha establecido los lineamientos para la recepción, registro, control, resguardo y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial inicial, intermedia, anual y final de los servidores públicos del Municipio de Apan, Hgo.

La Contraloría Municipal ha participado como órgano garante en el logro de una administración cercana a la gente, que transparenta sus acciones y se encamina al fortalecimiento y mejoramiento de los servicios y la atención a la ciudadanía, llevando a cabo actos de vigilancia y supervisión.

Además de continuar con las actividades que se han realizado a la fecha, los objetivos a lograr durante los próximos años de éste gobierno son:

- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos, de gestión y de desempeño, que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de planes y programas.
- Solicitar a las instancias estatales el apoyo para la realización de cursos que permitan sensibilizar a las y los servidores públicos acerca de abstenerse de realizar actos de corrupción, en cualquiera de las áreas de servicio de la administración municipal, y que difundan el trato a la ciudadanía con calidad y calidez. Así mismo, aplicar las leyes que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de sancionar a los servidores públicos que incumplan con las mismas y que colaboren en actos de corrupción.
- Coadyuvar en el seguimiento y evaluación a los programas de la administración municipal, para apoyar en la toma de decisiones, a través de la planeación y presupuestación basada en resultados, para contar con información precisa sobre el uso de los recursos públicos y el desempeño de la gestión

13. REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

El Área del Registro del Estado Familiar, está a cargo del *Oficial del Registro del Estado Familiar*, con facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para hacer constar los actos y hechos del estado civil de las personas, en ella se expiden copias o extractos certificados de las actas, así como de los documentos archivados y de las constancias de todo lo referente a la función propia del Registro. Expedir constancias de inexistencias que sean solicitadas y que no obren en las actas respectivas. Brindando un trato amable, digno y de calidad a la población en general. Fundamentado en el Art. 393 de la *Ley para la Familia*.



Tabla 9. Servicios ofrecidos. Registro del Estado Familiar. Apan, Hgo.

MES	Espedición de copias escritificadas (nac., mat., def., res.,)	Constancia	Registro de nacimientos	Registro de matrimonios	Registro de divorcios	Registro de reconocimientos	Registro de defunciones	Registro de tutelas	Permiso de inhumación	Traslado de cadáver	Pagos de retrenos	Compra de Ovarios	Lugares nuevos en pautesenas	Permisos de exhumación	Anotaciones marginales	Actas, reposiciones y cambios de CURP	Búsquedas en libros (10 años)	Actas capturadas en el sistema	Recepción corrección de actas (nac., mat., div., etc.)	TOTAL DE TRAMITES	
2016 SEPTIEMBRE	322	21	54	2	5	0	17	0	13	3	5	0	1	0	9	150	0	0	0	1102	
2016 OCTUBRE	362	33	65	10	5	1	12	0	16	5	12	0	1	0	14	120	2	109	0	1369	
2016 NOVIEMBRE	342	27	57	11	4	0	28	0	23	3	32	0	3	0	3	150	0	471	0	1564	
2016 DICIEMBRE	705	26	50	20	4	2	28	0	30	4	27	0	7	0	3	150	0	1064	0	2135	
2017 ENERO	1132	63	63	7	3	7	20	0	13	7	16	0	1	0	19	250	0	1053	14	2728	
2017 FEBRERO	1063	37	62	46	5	7	21	0	22	7	12	0	3	0	14	150	0	374	19	2443	
2017 MARZO	1446	47	72	10	5	2	29	0	31	8	16	0	3	0	9	150	0	431	26	2835	
2017 ABRIL	902	37	63	14	7	2	15	0	19	2	12	0	5	0	13	250	0	0	11	1362	
2017 MAYO	1006	36	64	3	4	0	22	0	29	5	15	0	4	0	7	300	0	324	20	2524	
2017 JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2017 JULIO																					0
TOTAL ACUMULADO																			17562 TRAMITES		

Fuente: Registro del Estado Familiar
Elaboración propia.

14. SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES APAN

El “*Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*” (SIPINNA), De acuerdo a la “*Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*” (LGDNNA), como lo señala en su artículo 125, es la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como principales funciones; la atención de quejas y denuncias; la coordinación con las distintas instancia locales dedicadas a la protección de niñas, niños y adolescentes; la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y el seguimiento de la difusión y aplicación de protocolos específicos para la atención -y protección- de niñas, niños y adolescentes. Todo esto mediante instrumentos y acciones debidamente estructuradas, con el objetivo de sensibilizar e informar a la población, haciendo participe a la sociedad en general, de forma que nuestro fin común sea la protección integral de nuestras niñas, niños y adolescentes *apanenses*.

El 14 de junio del 2017 se llevó a cabo la instalación del sistema SIPINNA MUNICIPAL apoyado y validado por SIPINNA del Estado, en conformidad con lo establecido en los artículos 122 Párrafo primero, 123,134, 135 y quinto transitorio de la *Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes*. De esta forma el sistema queda constituido legalmente para la atención primordial de todas las niñas, niños y adolescentes *apanenses*.

Como primeras acciones en materia de capacitación, se asistió a las dos primeras reuniones de trabajo de *Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatal y municipales del estado de Hidalgo*, esto con el fin de ser informados de temas tales como: erradicación del trabajo infantil, trata de personas y concursos de belleza infantiles, contando con la participación de distintas instituciones en materia de Derechos Humanos, prevención, atención y erradicación de la violencia escolar (SEPH), prevención del embarazo en adolescentes (COESPO), y con el apoyo de fundaciones tales como *Grupo Salinas*. De esta manera SIPINNA Municipal se fortalece en materia de vinculación y seguimiento de casos, ya que de manera bilateral estará en puerta el acuerdo con la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PJR - con el Programa ALERTA AMBER-, para mejorar de manera significativa la búsqueda y recuperación de niñas, niños y adolescentes extraviados en el altiplano.

Para SIPINNA Municipal, en materia de difusión, es de suma importancia llegar a cada uno de los rincones de nuestro Municipio, es por eso que se trabajó por primera vez el “Curso de Verano” en la *Ranchería la Leona*, denominado “*todas las niñas, niños y adolescentes necesitamos conocer nuestros derechos*”, con el objetivo de hacer partícipes a cada niño, niña y adolescente apañense. Es así como con Orientaciones, Cursos y asesorías el Equipo SIPINNA pretende llegar no sólo a la cabecera municipal sino a cada comunidad y ranchería del municipio, tomando en cuenta a padres de familia, maestros y sociedad en general.

15. COMUNICACIÓN SOCIAL

Mantener una constante interacción con la ciudadanía, ser un gobierno cercano a su gente, debe ser una primicia en cualquier administración por ello el área de comunicación ha impulsado diferentes estrategias para mantener un flujo de información constante que permita a la sociedad en general conocer las acciones de gobierno, además de construir los canales adecuados para que se den a conocer las convocatorias de programas, eventos y apoyos en tiempo y forma.

Realizamos convenios con diversos medios de comunicación para dar promoción de las acciones de gobierno, sumando esfuerzos con Radio y Televisión de Hidalgo, lo que permitió traer por primera vez en el municipio el museo interactivo que permitió que personas de todo el estado conocieran los atractivos con los que cuenta Apan.

Presentamos la propuesta para la elaboración de una gaceta municipal, que permitirá introducirnos en los medios impresos y la creación de contenido de manera inmediata con la sociedad apañense.

A través de nuestras plataformas digitales y redes sociales la ciudadanía puede expresar sus aportaciones para la mejora del gobierno, así mismo es un canal de primer contacto, lo que permite cerrar la brecha que existe entre sociedad y gobierno.

16. SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema DIF tiene como principal objetivo procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias *apanenses* y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.

Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

16.1. Servicios asistenciales y de salud

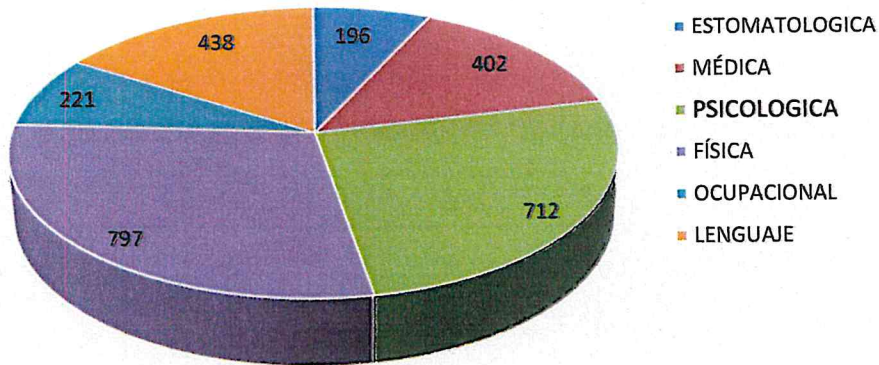
Como un logro sin precedentes, y en cumplimiento con una de las peticiones recurrentes de la ciudadanía, la Presidenta Municipal inauguró el primer **Módulo Dental**, totalmente equipado, que se encuentra ubicado en las instalaciones de DIF, el cual brinda servicios a través de aportaciones económicas simbólicas, lo que permite a cientos de familias de nuestro municipio, tener acceso a este servicio que en la mayoría de los casos representaba un gasto fuerte para la economía de los hogares.

Teniendo en cuenta que el área de salud tiene un gran impacto en la sociedad, la función que desempeña la *Unidad Básica de Rehabilitación* es de gran importancia ya que es un lugar donde se brinda la atención en

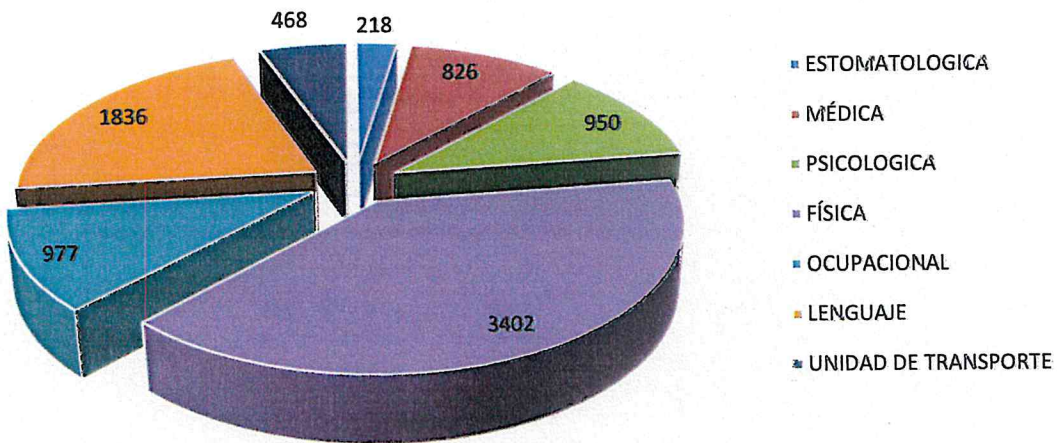
Rehabilitación, prestando servicios de “Promoción de la salud” y “Prevención de discapacidades”, teniendo las siguientes áreas: Atención médica, Terapia ocupacional, Terapia física, Terapia de lenguaje, Atención psicológica y dental.

Gráfica 4.

Pacientes atendidos



Servicios brindados



Gráfica 6.
Condonaciones

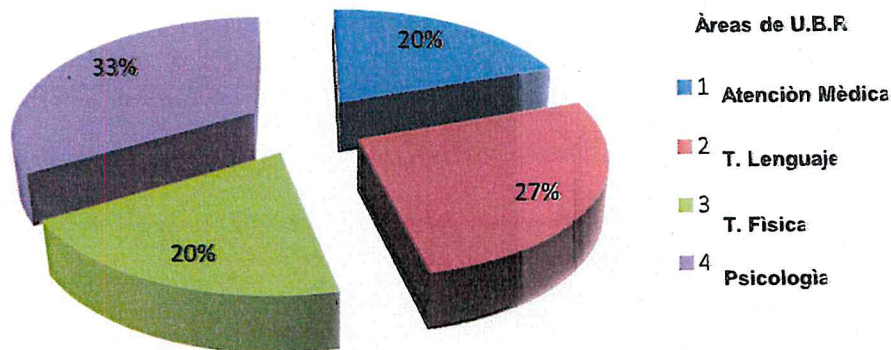


Tabla 10. Ingresos Mensuales U.B.R. 2016-2017.

INGRESOS MENSUALES U.B.R.		
No.	Periodo	Cantidad.
1	SEPTIEMBRE 2016	\$16 140
2	OCTUBRE 2016	\$21 946
3	NOVIEMBRE 2016	\$14 715
4	DICIEMBRE 2016	\$14 120
5	ENERO 2017	\$19 245
6	FEBRERO 2017	\$16 485
7	MARZO 2017	\$20 605
8	ABRIL 2017	\$16 795
9	MAYO 2017	\$19 975
10	JUNIO 2017	\$23 140
11	JULIO 2017	\$19 350
12	Agosto 2017	\$16 780
	TOTAL	\$219,296

16.2. Compromiso con nuestros adultos mayores

Se brinda atención integral a la población adulta mayor del municipio y comunidades, promoviendo su vinculación y participación familiar y social, realizando diversas actividades como: Integrar al adulto mayor a través de grupos afines, promoviendo la educación para la salud, autocuidado, la formación en temas de interés para el mismo adulto mayor que le permita permanecer activo, independiente y participativo en su familia y su comunidad. Fomentar el desarrollo de las facultades físicas, psicológicas y sociales de la persona adulta mayor a través del deporte y el juego.

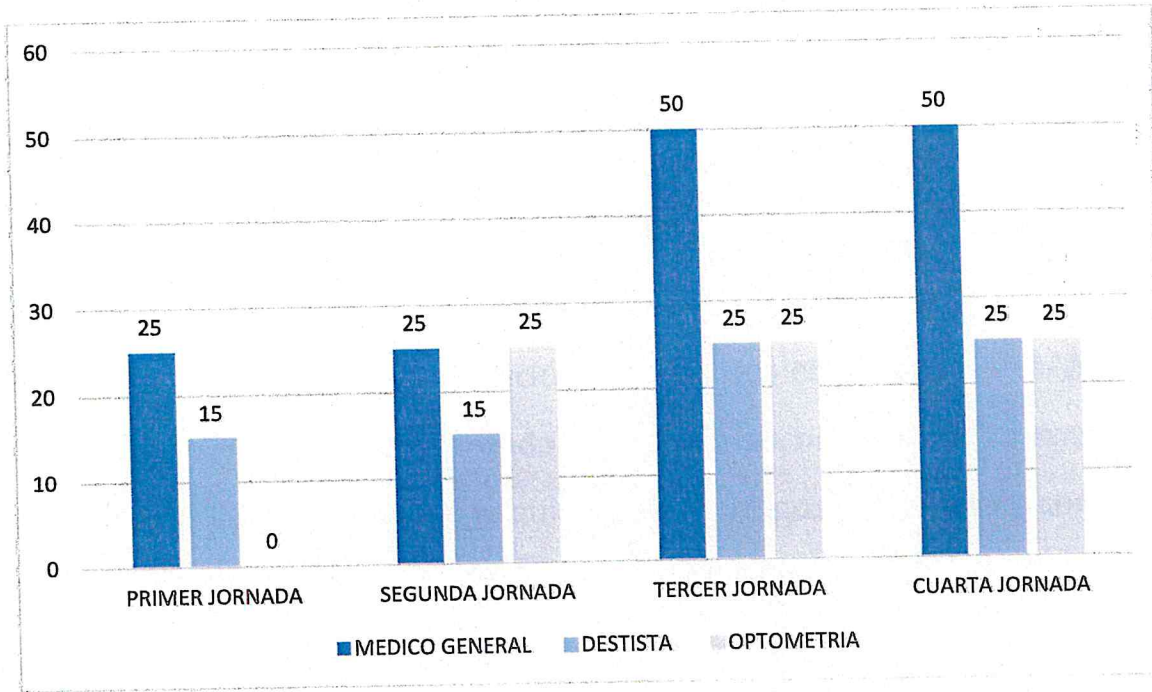
Gracias a las gestiones realizadas por la *Profesora María de los Ángeles Anaya Ortega*, , conjuntamente con DIF Municipal, pudimos lograr la firma de un convenio para la construcción del “Centro Gerontológico Integral”, que otorgará una amplia gama de servicios, que mejorarán -en gran medida- la calidad de vida de nuestros adultos mayores. El *Centro Gerontológico Integral* será una realidad en los próximos meses, siendo el resultado más significativo en materia de atención a nuestros adultos mayores.



Foto: Firma del Convenio para la construcción de un centro Gerontológico Integral

La siguiente gráfica muestra el número de beneficiarios de la Jornadas Médicas que se han realizado en nuestro Municipio.

Gráfica 7. Jornadas de Salud. Apan, Hgo. 2016-2017.



16.3. Asistencia Jurídica

El área jurídica del SMDIF tiene como principal función brindar asesoría jurídica, para que posteriormente se delimiten y establezcan actas de convenio que permitan fungir como acuerdos entre las partes interesadas, siempre en beneficio de las personas que así lo requieran, de igual manera se elaboran actas de comparecencia, se lleva a cabo el monitoreo de diversos asuntos que así lo ameriten, se hacen visitas domiciliarias para

corroborar la situación en la que se encuentran los asuntos que se presentan de forma directa o de manera anónima, se llevan a cabo las conmutaciones de pena, designando las actividades que realizarán las personas a quienes se les fijaron las jornadas de trabajo comunitario, se dan pláticas en diversas escuelas primarias y secundarias, en temas de “Acoso escolar”, se forma parte esencial en el “Protocolo del niño extraviado”, estando disponible las 24 horas, todos los días.

16.4. Fomento a la construcción de una sociedad plena.

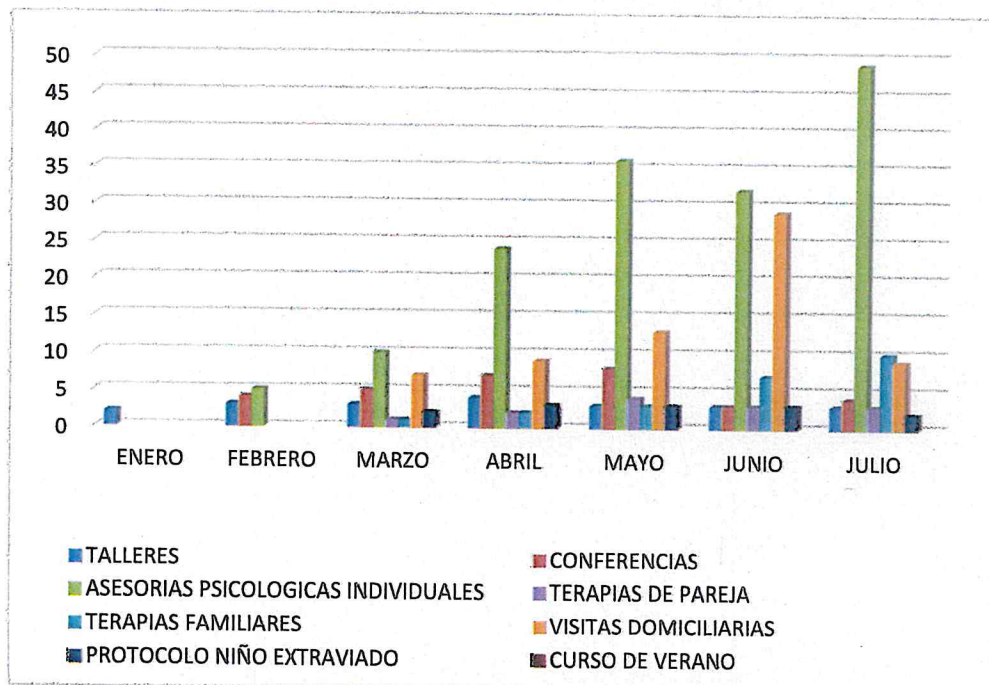
En el área de Prevención y Atención de Menores en Riesgo (PAMAR), del sistema municipal DIF, se les brinda apoyo a niños, niñas y adolescentes. En PAMAR Apan, se previenen cualquier tipo de riesgos que atenten contra la integridad de dichos beneficiarios, los riesgos psicosociales se previenen con talleres, pláticas, charlas, conferencias, foros infantiles, desfiles, donde se les proporciona información para reforzar las habilidades para la vida, esta información se proporciona en las instituciones educativas en donde se identifican a niños, niñas y adolescentes que ya están inmersos en un riesgo psicosocial, y se les invita a acudir al centro PAMAR que se encuentra en las instalaciones de DIF Municipal Apan, ahí se les apoya dándoles asesoría psicológica individual, posteriormente se integran a un grupo de edades similares, y se les asignan actividades lúdicas y temáticas para que refuercen y, en su caso, erradiquen el riesgo en el que se ven inmersos, monitoreando

la atención con visitas domiciliarias, esto con el objetivo de obtener un mejor resultado y una mejor calidad de vida para el beneficiario.

Dentro de la coordinación se brindan terapias familiares, en las que se resalta el valor del respeto, para obtener una dinámica familiar de calidad, así mismo se brinda atención psicológica a parejas vulnerables al maltrato.

El área de PAMAR forma parte del “Protocolo del niño extraviado”, por lo que se acompaña en todo el proceso de manera psicológica, al igual se forma parte del “Protocolo de la subprocuraduría de la defensa del menor”, y se colabora en el “Comité municipal de salud”, teniendo también un convenio con la “Coordinación de salud”, donde el apoyo es mutuo para conferencias relacionadas con algún riesgo psicosocial que lleve de por medio la salud del individuos.

Gráfica 8. Servicios DIF Municipal, Apan, Hgo. 2016-2017.





Fotos Entrega de Ayudas Técnicas.



Fotos: Inauguración módulo dental en las instalaciones de DIF Municipal

17. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

No. de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Monto	Metas
2016/FAISM008001	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" CLAVE: 13DPR2164Y	SANTA CRUZ	\$ 298,675.35	310.75 M2
2016/FAISM008002	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" CLAVE: 13DPR0939D	SAN DIEGO TLALAYOTE	\$ 399,015.20	445.20 M2
2016/FAISM008003	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDIA NO. 182, CLAVE 13DTV0161M	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 260,865.14	434.55 M2
2016/FAISM008004	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	SAN MIGUEL DE LAS TUNAS	\$ 173,261.65	242.15 MI
2016/FAISM008005	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES	SAN LUCAS	\$ 165,944.07	302.25 MI
2016/FAISM008006	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES", CLAVE 13DPR2150V	ZOTOLUCA	\$ 399,100.30	422.2021 M2
2016/FAISM008007	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE 24 DE FEBRERO	LOS VOLADORES	\$ 106,626.27	251.07 MI
2016/FAISM008008	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA "CULTURA Y PATRIA" CLAVE 13DES0094Z	CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE)	\$ 552,215.49	502.36 M2
2016/FAISM008009	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	EL ALCANFOR	\$ 187,484.12	554.31 MI
2016/FAISM008010	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES	COCINILLAS	\$ 197,217.02	598.40 MI
2016/FAISM008011	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	LAS VENTAS	\$ 588,056.55	952.20 MI
2016/FAISM008012	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	LA LAGUNA	\$ 97,608.10	133.34 MI
2016/FAISM008013	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE 13DPR2644L	SAN MIGUEL DE LAS TUNAS	\$ 398,995.11	1.00 Aula
2016/FAISM008014	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO" CLAVE 13DPR2165X	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 498,625.13	1.00 Anexo
2016/FAISM008015	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CLAVE 13DPR2106H	COCINILLAS	\$ 551,325.46	604.00 M2
2016/FAISM008016	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 406 CLAVE: 13DTV0347R	EL TEZOYO	\$ 399,121.10	1.00 Aula
2016/FAISM008017	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES	LOS REYES	\$ 197,403.31	1,285.50 MI
2016/FAISM008018	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE)	\$ 127,941.66	665.30 MI
2016/FAISM008019	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CLAVE: 13DPR2582J	MALAYERBA	\$ 400,239.17	440.20 M2
2016/FAISM008020	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 138 CLAVE: 13DTV0162L	SAN JOSE JIQUILPAN	\$ 399,010.20	1.00 Aula

2016/FAISM008021	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS SOLARES PARA EJIDO DE APAN	APAN	\$ 272,955.86	15.00 Pzas.
2016/FAISM008023	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS SOLARES	LAS VENTAS	\$ 36,845.10	2.00 Pzas.
2016/FAISM008024	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	LA LAGUNA	\$ 21,492.98	1.00 Lote
2016/FAISM008025	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE ZARAGOZA, COLONIA LA CONCHITA	APAN	\$ 305,306.87	11.00 Estructuras
2016/FAISM008026	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TERCERA ETAPA	EL ALCANFOR	\$ 103,193.87	5.00 Estructuras
2016/FAISM008027	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	SAN LUCAS	\$ 315,326.87	15 Estructuras
2016/FAISM008028	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES (LA VIRGENCITA SANTA CRUZ)	SANTA CRUZ	\$ 192,922.87	8.00 Estructuras
2016/FAISM008029	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS CALLES	COCINILLAS	\$ 306,475.87	15.00 Estructuras
2016/FAISM008030	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN DIVERSAS CALLES, COLONIA SAN JOSE EL MIRADOR	APAN	\$ 277,113.87	14.00 Estructuras
2016/FAISM008031	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN DIVERSAS CALLES	SAN FRANCISCO MARAÑÓN (LA VIRGENCITA)	\$ 299,644.87	11.00 Estructuras
2016/FAISM008032	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS CALLES	LA LEONA	\$ 298,448.87	15 Estructuras.
2016/FAISM008033	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	SAN SEBASTIAN	\$ 343,742.88	18 Estructuras.
2016/FAISM008034	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES	EL TECORRAL	\$ 195,850.87	10 Estructuras
2016/FAISM008035	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 749,911.88	30 Estructuras
2016/FAISM008036	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	LA LAGUNA	\$ 71,238.57	253.00 MI
2016/FAISM008037	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS CALLES	ACOPINALCO	\$ 19,688.82	1.00 lote
2016/FAISM008038	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS CALLES	ZOTOLUCA (VELOZ)	\$ 165,545.87	6.00 Estructuras
2016/FAISM008039	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS CALLES	LOS VOLADORES	\$ 131,286.87	6.00 Estructuras
2016/FAISM008040	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS CALLES	EL TEZOYO	\$ 459,040.87	18.00 Estructuras
2016/FAISM008041	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	LOMAS DEL TEPEYAC	\$ 142,558.21	554.50 MI
2016/FAISM008042	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	LOMAS DEL PEDREGAL	\$ 258,916.21	563.05 MI
2016/FAISM008043	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	LOS REYES	\$ 172,296.87	6.00 Estructuras
2016/FAISM008044	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, COLONIA EL CARMEN	APAN	\$ 343,944.87	13.00 Estructuras
2016/FAISM008045	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA	SAN JUAN IXTILMACO	\$ 69,376.03	197.10 MI
2016/FAISM008046	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES	LOMAS DEL PEDREGAL	\$ 365,533.20	1,259.65 MI
2016/FAISM008047	REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	LOS VOLADORES	\$ 443,052.85	844.67 MI

2016/FAISM008048	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, COLONIA EL CARMEN	APAN	\$ 166,075.78	245.40 MI
2016/FAISM008049	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES, COLONIA LA CONCHITA.	APAN	\$ 129,860.86	481.20 MI
2016/FAISM008050	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES, COLONIA EL CARMEN	APAN	\$ 91,708.67	480.60 MI
2016/FAISM008051	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS	EL ALCANFOR	\$ 233,188.32	14.00 Letrinas
2016/FAISM008052	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS	EL TIGRE	\$ 415,978.80	25.00 Letrinas
2016/FAISM008053	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS	GUADALUPE	\$ 87,210.56	5.00 Letrinas
2016/FAISM008054	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA SAN MIGUEL DEL ARCO	APAN	\$ 295,660.46	424.35 MI
2016/FAISM008055	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE 13DPR2171H	ACOPINALCO (ACOPINALCO Y TEPETATES)	\$ 543,505.95	564.96 M2
2016/FAISM008056	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO ARMADO EN CALLE CONSTITUYENTES, COLONIA EL CARMEN	APAN	\$ 148,746.90	21.17 M3
2016/FAISM008057	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS CALLES (LA SOLEDAD)	SAN DIEGO TLALAYOTE	\$ 87,004.72	396.60 MI
2016/FAISM008058	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	TECORRAL	\$ 115,795.27	204.40 MI
2016/FAISM008059	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES (GUADALUPE LOPEZ, RICARDO DEL RAZO Y CAMINO A LAS MESAS)	EL MIRADOR	\$ 197,583.67	341.27 MI
2016/FAISM008060	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, LA VIRGENCITA	SANTA CRUZ	\$ 299,024.30	201.20 MI
2016/FAISM008061	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES	SAN JUAN IXTILMACO	\$ 104,340.61	196.75 MI
2016/FAISM008062	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	SAN FRANCISCO MARAÑON LA VIRGENCITA	\$ 373,795.03	474.10 MI
2016/FAISM008063	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE GALEANA	CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE)	\$ 179,268.06	312.61 M2
2016/FAISM008064	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE)	\$ 79,993.25	91.20 MI
2016/FAISM008065	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ALCANTARILLAS	\$ 142,861.87	7.00 Estructuras
2016/FAISM008066	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES	LOMAS DEL PEDREGAL	\$ 90,867.88	3.00 Estructuras
2016/FAISM008067	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES (EJIDO)	APAN	\$ 65,400.00	8.00 Pzas
2016/FAISM008068	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLES DIVERSAS	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 248,507.23	310.81 MI
2016/FAISM008069	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES	OJO DE AGUA	\$ 62,871.15	117.20 MI
2016/FAISM008070	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA LAS HACIENDAS	LAS HACIENDAS	\$ 68,379.86	1.00 Lote
2016/FAISM008071	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CAMINO ANCHO	SAN JUAN IXTILMACO	\$ 19,629.67	1.00 Lote

2016/FAISM008072	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SAN SEBASTIAN	\$ 298,122.35	1,631.80.MI
2016/FAISM008073	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 13DPR2153S	SAN JOSE JIQUILPAN	\$ 608,266.08	1.00 Anexo
2016/FAISM008074	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA 10 DE MAYO CLAVE 13DPR2170I	ALCANTARILLAS	\$ 463,821.20	498.9061 M2
2016/FAISM008075	CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA	BUENA VISTA	\$ 742,976.88	37.00 Estructuras
2016/FAISM008076	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SANTA CRUZ	\$ 1,079,117.15	1,069.25 MI
2016/FAISM008077	EQUIPAMIENTO DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE, COLONIA SAN MIGUEL DEL ARCO	APAN	\$ 121,384.12	1.00 Lote
2016/FAISM008078	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 09 CLAVE: 13DTV0386T	ACOPINALCO	\$ 470,747.79	469.86 M2
2016/FAISM008079	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO PARA DISPENSARIO	CHIMALPA	\$ 67,138.80	1.00 Dispensario
2016/FAISM008080	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, COLONIA LA HIDALGUENSE	APAN	\$ 257,241.43	308.05 MI
2016/FAISM008081	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO	CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE)	\$ 149,318.16	151.20 MI

Ingresos obtenidos desglosados por rubro en materia de desarrollo urbano e infraestructura pública.

Gráfica 9. Ingresos obtenidos en Desarrollo Urbano.

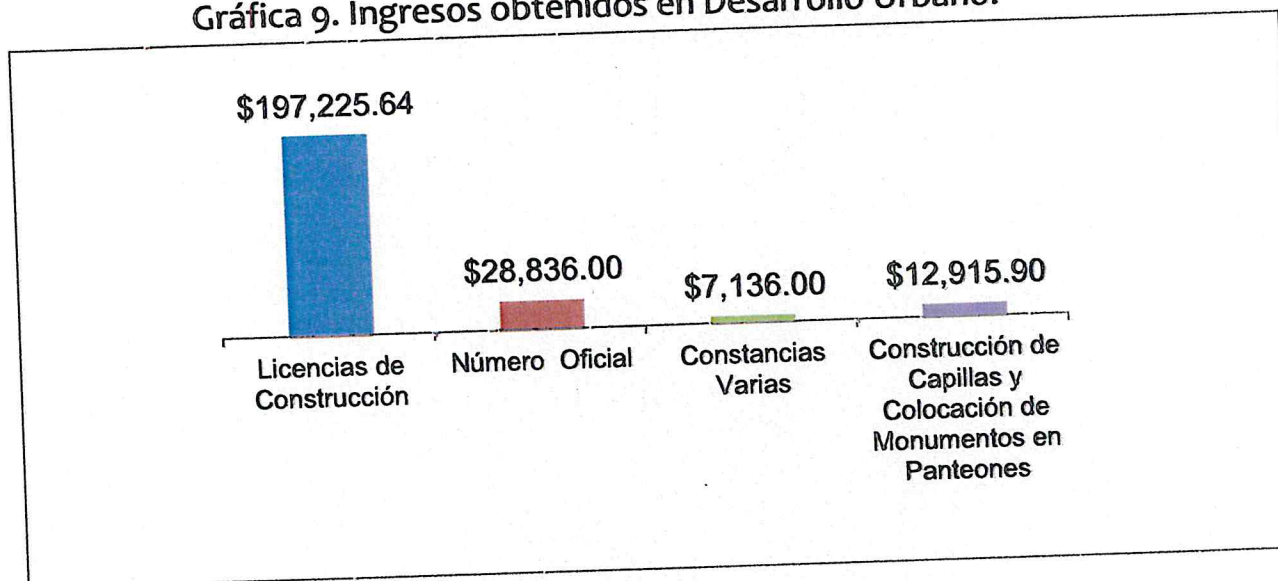




Foto: Inauguración de la techumbre, Escuela Secundaria, Comunidad de Lázaro Cárdenas



Foto: Entrega de un Comedor Escolar Comunitario, Comunidad de San José Jiquilpan.



Foto: Entrega de techumbre Escuela Secundaria General "Cultura y Patria", Comunidad de Chimalpa.



Foto: Instalación de red de drenaje en diversos puntos del Municipio.

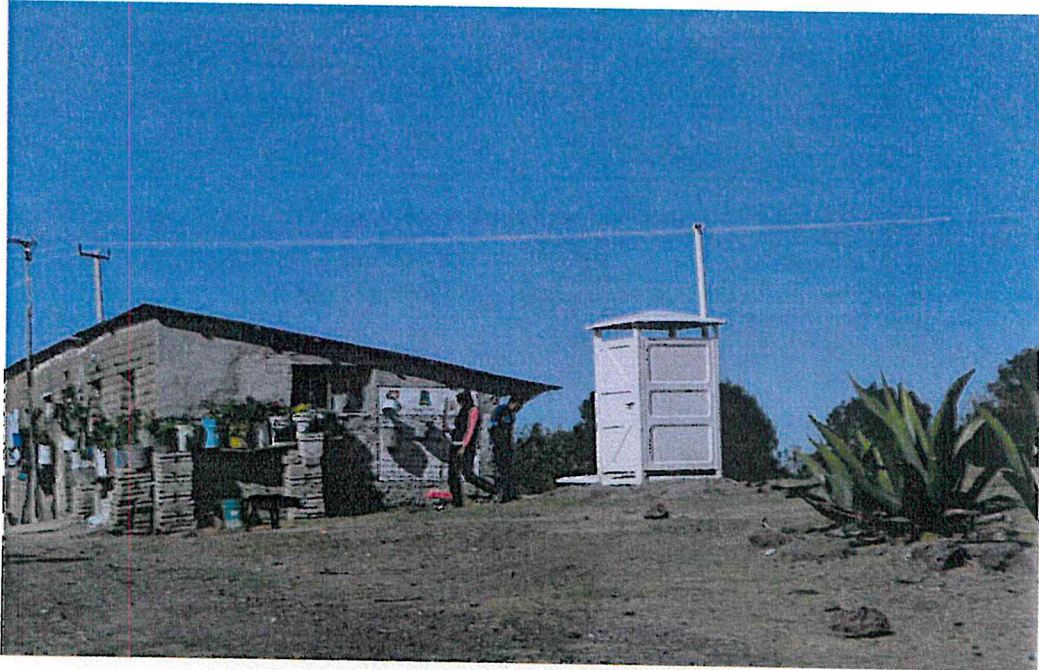


Foto: Letrinas Ecológicas, colocadas en diversas comunidades que tiene un alto grado de marginación



Foto: Inauguración de módulo de sanitarios.

18. TESORERÍA MUNICIPAL

La siguiente tabla muestra el comparativo de los Ingresos Obtenidos en diferentes rubros en el año.

Concepto	Administración Actual		TOTAL
	05-09 al 31-12-2016	01-01 al 31-07/2017	
	72,030.00	217,483.00	289,513.00
Impuesto a Comercio Ambulante	226,277.62	1,495,039.50	1,721,317.12
Impuesto predial Urbano	3,576.50	65,678.00	69,254.50
Impuesto predial Rustico	14,162.00	107,440.00	121,602.00
Impuesto predial Ejidal	364,385.28	354,850.36	719,235.64
Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con b			0.00
Impuestos 2010-2014			0.00
Impuestos 2012-2014			0.00
Impuestos 2013-2014	28,668.00		28,668.00
Impuestos 2011-2015	292,462.00		292,462.00
Impuestos 2014-2015			0.00
Impuestos 2010-2014			0.00
Impuestos 2011-2014			0.00
Impuestos 2012-2014			0.00
Impuestos 2013-2014	10,818.00		10,818.00
Impuestos 2011-2015	103,680.00		103,680.00
Impuestos 2014-2015	8,109.00		8,109.00
Impuestos 2016		187,216.00	187,216.00
Impuestos del impuesto predial		474,619.00	474,619.00
Impuestos del impuesto predial	104,505.00	243,607.00	348,112.00
Impuestos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado	61,381.70	150,590.50	211,972.20
Impuestos por servicio y uso de panteones	105,012.30	136,885.50	241,897.80
Impuestos por registro familiar	307,081.80	564,246.00	871,327.80
Impuestos por servicios de certificaciones legalizaciones	157,904.27	950,157.01	1,108,061.28
Impuestos por servicios de expedición y renovación de placa	8,008.00	21,949.00	29,957.00
Impuestos por alineamiento deslinde y nomenclatura	84,320.00	198,633.68	282,953.68
Impuestos por realización y expedición de avalúos catastrales			0.00
Impuestos por la expedición de constancias y otorgamiento	54,883.41	150,526.83	205,410.24
Impuestos por licencias para la construcción y reconstrucción	53,380.00	90,304.00	143,684.00
Impuestos de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos		169,252.00	169,252.00
Impuestas Impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos.		878,695.37	878,695.37
Impuestas hechas a favor del municipio	13,115.00	56,722.30	69,837.30
Impuestas situados en el interior y exterior del mercado		105,000.00	105,000.00
Impuestas federales no fiscales	2,073,759.88	6,618,895.05	8,692,654.93
TOTAL			8,692,654.93

LA RUTA HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

Abordar el vehículo del cambio es una de las tareas más difíciles de emprender, consolidar las bases para la construcción de un mejor Municipio, es el ideal a alcanzar, tenemos la plena convicción de dejar huella de sentar el precedente de ser un Gobierno de puertas abiertas, incluyente y que sume todas las voces.

Durante los próximos tres años de Gobierno seguiremos implementando estrategias a través de políticas públicas que fortalezcan el tejido social, incentivaremos la planeación en base a contrarrestar las problemáticas sociales, trabajaremos conjuntamente con la ciudadanía para hacer que cada calle, colonia y comunidad obtenga servicios públicos de calidad, mejorando la infraestructura urbana, pues Apan merece más y mejores resultados.

Detonaremos el desarrollo económico, pues es momento de visualizar nuevas posibilidades para las familias apanenses, que cuenten con un empleo digno y bien remunerado, fortaleceremos al campo, ya que es uno de los pilares fundamentales de la región, por primera vez el sector educativo será una prioridad en la agenda de Gobierno, lo que dará como resultado una sociedad integra y con valores, buscaremos inversiones que puedan contribuir a la conformación de un sector industrial amplio, logrando que este conjunto de acciones se refleje en oportunidades para cada ciudadano.

Trabajaremos arduamente para formar el Municipio que todos merecemos.